

Ceremonia de imposición de insignias doctorales
Programa de Posgrado en Derecho
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Ma. Leoba Castañeda Rivas
Directora de la Facultad de Derecho
Dr. Jorge Fernández Ruiz
Investigador del IJ

Maestras y Maestros, Doctoras y Doctores en Derecho:

Pronto serán casi mil años desde que la cultura occidental inventó la idea de la Universidad (Bolonia, 1088); durante más de la mitad de ese enorme periodo, la Universidad ha sido el corazón del pensamiento y la cultura de nuestro país. Son muy pocas las instituciones en el mundo que pueden preciarse de una vida tan larga, de una salud tan robusta y de una esperanza tan promisorias; todo porque la Universidad, como centro de conocimiento, divulgación y generación de saber, reúne lo mejor de cada tiempo y de cada sociedad; es, en suma, la idea de todo aquello que queremos legar a las siguientes generaciones y la ambición de conquistar el futuro.

Si en cada Nación la universidad se establece como un centro neurálgico de saber, autoridad moral y calidad ética; en México, sin embargo, debe añadirse un elemento de fundamental importancia y acaso de tanta trascendencia como la búsqueda de la verdad y el saber: la Universidad Nacional Autónoma de México, y en este contexto el Programa de Posgrado, son también algunas de sus principales fuentes y reservas de identidad. México es hoy lo que su Universidad ha labrado en su rostro y en su memoria. Somos, ahora, como siempre, la memoria viva del país, su conciencia crítica y la fuente de su moral colectiva.

Esta identidad se forma de dos elementos inseparables: tradición, que nos recuerda quiénes somos y transformación que nos permite entender quiénes aspiramos a ser. La tradición, sin transformación, se convierte en símbolos vacíos de contenido y en formas meramente

sacramentales; la transformación sin tradición, es viaje sin rumbo y nave sin puerto. Nuestra casa, ha mantenido, durante siglos, el más prudente equilibrio entre ambos elementos, la muestra está en el momento que justo ahora estamos viviendo.

Celebramos la tradición de quienes nos antecedieron, imponiendo las insignias y símbolos del grado académico, justo como ha sucedido a través de las generaciones, a las mujeres y hombres que, sin embargo, se dedican a romper esquemas, a proponer soluciones antes inexistentes y a decir aquello que nunca antes se había dicho. Reunimos el valor de nuestro pasado integrándolo al camino que conduce a la conquista de mayor saber que, por sí mismo, significa más libertad, más igualdad y mejor justicia.

Estimados Miembros del Presídium, amigos universitarios,

Al imponer a los egresados del posgrado en Derecho, las insignias de su grado académico, cumplimos con un ritual consagrado por la tradición y por el lento e implacable paso del tiempo; pero al mismo tiempo, renovamos nuestro compromiso contra la ignorancia, la superstición y el prejuicio; al portar las insignias académicas, en las ocasiones solemnes que señala la legislación universitaria, pronunciamos desde lo más profundo de nuestro ser el credo de la Universidad Nacional Autónoma de México: saber para prever y prever para progresar.

Nuestro más sincero reconocimiento a quienes a partir de hoy portarán con honor y dignidad las insignias que demuestran su esfuerzo, su lealtad a la verdad y su compromiso con el saber. La Universidad se felicita al perpetuar en sus personas el ideal que cientos de miles de universitarios hemos cultivado por generaciones y espera de cada uno de ustedes, más que la erudición o el dominio de la ciencia, el ejemplo de ciudadanos comprometidos con su sociedad y con su tiempo, el esfuerzo constante de llevar a toda la sociedad los beneficios y la libertad que sólo la enseñanza y el conocimiento pueden proporcionar.

Hoy, cuando más nos necesita nuestro país, la Universidad confía en que sabrán comunicar el ejemplo, la verdad, y el saber que construye las naciones.

Muchas gracias.

7 de octubre de 2015.